

MENDOZA, 29 DIC 2016

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 34150/2016, en la que el señor Walter Wilfredo OTALORA, solicita el pedido de reconocimiento del Curso de Nivelación - Ingreso 2016 como Ingreso 2017;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que el señor OTAROLA, aspirante inscripto en el Curso de Nivelación para el Ingreso 2016 a esta Facultad en la carrera de Ingeniería Civil, acreditó todos los requisitos de Ingreso establecidos en las Condiciones de Admisibilidad para las carreras de Ingeniería. Que, de acuerdo a lo detallado precedentemente, la Comisión de Ingreso, aconseja dar por aprobado al alumno OTAROLA el Curso de Nivelación - Ingreso 2017.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la aprobación del Curso de Nivelación – Ingreso 2017 para la carrera de Ingeniería Civil al señor Walter Wilfredo OTALORA (DNI 38.909.974), de acuerdo a lo establecido en los Considerandos de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – FI Nº 727 / 16